MEMORANDO

20222530003243

Radicado No.: **20222530003243**
Fecha: **2022-03-07**
253 - GRUPO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CALIDAD

PARA: **MARLEN RUBIANO AVELINO -** Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: Comité estructurador Proceso SIE-004-2022.

ASUNTO: Solicitud de Modificación para ser tenida en cuenta en la elaboración del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica 004 de 2022.

Fecha: **2022-03-07**

El Comité Estructurador del proceso de Selección de Subasta Inversa Presencial SIE-004-2022, que tiene como objeto: *"Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para los componentes de los CCTV, de acuerdo con los requerimientos técnicos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.",* se permite solicitar modificación que debe ser tenida en cuenta para la elaboración del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso en mención, en los siguientes términos:

(…)

VI. REQUISITOS HABILITANTES

(…)

C. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA:

(…)

c) Requisitos Técnicos Exigidos:

i. *Certificación firmada por el representante legal, donde se comprometa que en caso de que la empresa que representa le sea adjudicado el proceso, presentará hojas de vida de un (1) ingeniero de soporte quien debe ser profesional en Ingeniería de Sistemas o Electrónica, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, y especialización y/o Maestría en gerencia de proyectos. Este profesional deberá acreditar certificación expedida directamente por fabricante de la marca de los NVR que posee la Entidad. Donde lo certifique como diseñador, instalador y capacitador de la marca ofertada y de un (1) profesional SISO para las labores y/o las exigencias por los operadores de los aeropuertos en donde se prestará el servicio.*
ii. *El proponente deberá anexar a su oferta un documento en el que explique claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y prestar el servicio de soporte técnico y mantenimientos, teniendo en cuenta las condiciones mínimas exigidas en la ficha técnica, con las direcciones y números telefónicos locales y contactos de los centros de atención, a través del cual se atenderá cualquier requerimiento de la Entidad.*
iii. *El proponente debe entregar certificación emitida por el fabricante, que lo certifique como distribuidor autorizado de la solución de NVR (software y hardware) que posee la Entidad, cuya expedición no sea superior a tres (3) meses, con relación a la fecha de presentación de la oferta.*
iv. *El proponente debe entregar el documento del registro para desarrollar actividades de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para vigilancia y seguridad privada (Inscripción en el registro), emitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada – SuperVigilancia, cuya resolución de registro se encuentre vigente a la fecha.*
v. *El proponente debe diligenciar el total de los ítems de los cuadros: 4 - BOLSA DE REPUESTOS, del numeral 2.3 Especificaciones Técnicas del objeto del Proceso de Contratación.*

(…)

XI. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

(…)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(…)

28. *Entregar hojas de vida de un (1) ingeniero de soporte quien debe ser profesional en Ingeniería de Sistemas o Electrónica, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y especialización y/o Maestría en gerencia de proyectos. Este profesional deberá acreditar certificación expedida directamente por fabricante de la marca de los NVR que posee la Entidad. Donde lo certifique como diseñador, instalador y capacitador de la marca ofertada y de un (1) profesional SISO para las labores y/o las exigencias por los operadores de los aeropuertos en donde se prestará el servicio.*

(…)

Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto*.*

El proponente deberá anexar a su oferta un documento en el que explique claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y prestar el servicio de soporte técnico y mantenimientos, teniendo en cuenta las condiciones mínimas exigidas en la ficha técnica, con las direcciones y números telefónicos locales y contactos de los centros de atención, a través del cual se atenderá cualquier requerimiento de la Entidad.

(…)

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Parte Técnica:

ÁREA RESPONSABLE: Tecnología de la Información.
FUNCIONARIO: Leonardo Sierra Jiménez.
CARGO: Profesional de Migración.

FIRMA: _____

Parte Financiera:

ÁREA: Subdirección Administrativa y Financiera.
FUNCIONARIO: Harold David Peña M.
CARGO: Profesional Especializado.

FIRMA: _____

Parte Jurídica:

ÁREA: Oficina Asesora Jurídica – Grupo Apoyo Contractual
FUNCIONARIO: Sandra Liliana Rangel Suárez.
CARGO: Profesional Universitario.

FIRMA: _____